

José Portolés

El concepto de
suficiencia argumentativa

Universidad Autónoma de Madrid

1. Sobre la conveniencia de un nuevo concepto¹

Uno de los pecados más comunes de aquellos que se acercan a una teoría que no han creado consiste en introducir nuevos conceptos que, sin cuidar del conjunto teórico, les permitan dar cuenta de los casos concretos que últimamente les vienen preocupando. Creo, no obstante, que esta amenaza no acecha por completo a las siguientes páginas, aunque se proponga en ellas la incorporación del concepto de *suficiencia argumentativa* en la Teoría de la Argumentación en la Lengua.

Se defiende en esta teoría que al utilizar una determinada frase se convocan una serie de topoi que constituyen la significación de dicha frase. Tomemos un ejemplo:

- (1) *Pedro es rico. Puede comprarse todo lo que quiera.*

El topos convocado por el adjetivo *rico*: "Los ricos pueden comprarse lo que quieran" es el que autoriza el paso del primer enunciado al segundo. Ello explica que se utilice el conector *pero* si el segundo miembro es contrario a este topos:

- (2) *Pedro es rico, pero no puede comprarse todo lo que quiera.*

1. Esta investigación ha sido subvencionada por una ayuda de la DGIETY del Ministerio de Educación y Cultura español al proyecto PS94-0038.

Recuperando un término de versiones anteriores de la teoría, diremos que *rico* orienta argumentativamente hacia “comprarse todo lo que quiera” y está antiorientado con “no comprarse todo lo que quiera”.

Por otro lado, considerar que *rico* orienta hacia “comprarse todo lo que quiera” justifica que se pueda pensar que *muy rico* orienta en la misma dirección pero con mayor fuerza argumentativa. En este punto, J.-C. Anscombe y O. Ducrot mantienen que considerar A [*muy rico*] como un argumento más fuerte que B [*rico*] en favor de C [“comprarse todo lo que quiera”] es:

"Pensar que si alguien utiliza B en favor de C, debe considerar A utilizable para C, pero puede utilizar A sin considerar por ello utilizable B". (J.-C. Anscombe y O. Ducrot, 1983[1994, p. 50])

Esto es, concluimos nosotros, que se puede decir:

- (3) *Pedro es muy rico* [A]. *Puede comprarse todo lo que quiera* [C].

Y apreciar, no obstante, que *rico* [B], aunque tenga una orientación argumentativa apropiada, es un argumento con una fuerza argumentativa “insuficiente”² para llegar a la misma conclusión.

Pues bien, sobre este último hecho, que los propios creadores de la teoría han destacado, va a versar el presente estudio.

2. Suficiencia argumentativa y máxima de cantidad

Antes de comenzar es conveniente evitar una confusión con un planteamiento que se podría considerar próximo. Para el desarrollo del Principio de Cooperación y dentro de la categoría de cantidad, H.P. Grice (1975) propuso dos máximas, la primera de las cuales era: “Haga usted que su contribución sea tan informativa como sea necesario”. L.R. Horn (1984, 1988), en su revisión de las máximas de Grice, la reformula diciendo: “Haga su contribución suficiente”, y

2. El término es nuestro.

S.C. Levinson (1987) la presenta como: "Haga su contribución tan informativa como lo pidan los fines del intercambio conversacional". La noción de una comunicación suficiente queda, pues, recogida en estos conceptos.

Ahora bien, el concepto de suficiencia argumentativa es distinto de esta, llamémosle, suficiencia informativa. Supongamos que deseamos embromar a un enamorado diciendo:

- (4) *María ya está restablecida de su catarro. Ayer la vi paseando con un chico.*

En realidad, sabemos que el "chico" era su hermano, pero deseamos hacer rabiar un poco a nuestro amigo. En una intervención como esta no hemos cumplido la máxima de cantidad. No hemos proporcionado la información suficiente para que nuestro interlocutor llegue a las inferencias acertadas: seguro que se pone celoso sin ningún motivo. Sin embargo, el argumento *ayer la vi paseando con un chico* es argumentativamente suficiente para concluir *María ya está restablecida de su catarro*. La noción de suficiencia argumentativa no se basa en la realidad y no tiene, por tanto, un fundamento informativo, sino lingüísticamente argumentativo.

3. Pruebas lingüísticas

Para demostrar la conveniencia del concepto de suficiencia argumentativa, se examinarán en los siguientes apartados algunas marcas lingüísticas, en su mayor parte marcadores del discurso³, cuya significación difícilmente se puede explicar si no se añade este nuevo concepto a los de topos u orientación argumentativa.

Se ha de tener presente, no obstante, que no se pretende aquí efectuar un análisis exhaustivo de dichas marcas sino únicamente comprobar gracias a ellas la conveniencia de la noción de la suficiencia dentro de una teoría que se ocupa de la argumentación en la lengua.

3. En J. Portolés (en prensa a) se puede encontrar una exposición de los planteamientos de la Teoría de la Argumentación sobre los marcadores del discurso. Para una clasificación de los marcadores del discurso en español con una abundante bibliografía, véase J. Portolés (1993) y los diversos artículos recogidos en E. Montolío y M.A. Martín Zorraquino (en prensa).

Se dividirán las pruebas en tres grupos: el primero reúne marcas que presentan argumentos suficientes o insuficientes; el segundo, marcas que muestran argumentos necesariamente suficientes; y el último, marcas que dejan en suspenso la suficiencia de un argumento.

3.1. Argumentos suficientes e insuficientes

3.1.1. El conector *pero*⁴

La Teoría de la Argumentación presenta en buena parte de sus publicaciones la conjunción *pero* (*mais* en francés) como un conector que introduce un segundo miembro del discurso antiorientado con respecto al primero, es decir, si el primer miembro encamina hacia una conclusión determinada, el segundo presenta: o bien directamente una conclusión contraria -contra-argumentación directa-, o bien un argumento que orienta hacia esta conclusión contraria -contra-argumentación indirecta-⁵. Por otro lado, hace pocos años, K. Van de Noordé (1992) propuso añadir un segundo *pero*⁶ para casos de dos enuncia-

4. Para más información sobre *pero*, véase, E. Acín Villa (1993) y J. Portolés (1995).

5. Ejemplos de los dos tipos de contra-argumentación son:

(i) Pedro es feo *pero* tiene novia. (*Contra-argumentación directa*)

(ii) Pedro es feo *pero* es simpático. (*Así que*) Tiene novia. (*Contra-argumentación indirecta*)

En (i) "tener novia" es una conclusión que se opone "directamente" a "ser feo" -lo esperable de los feos es que no tengan novia-; en (ii) "ser simpático" no es contrario a "ser feo" -los feos no tienen por qué ser antipáticos-, sino que es simplemente un argumento que conduce a una conclusión contraria a la que guía "ser feo"; si los feos no tienen novia, los simpáticos sí la tienen. Por tanto, se llega "indirectamente" a la conclusión contraria: "Pedro tiene novia".

El ejemplo que hemos venido utilizando en nuestra exposición (i.e. *Pedro es rico, pero no puede comprarse todo lo que quiera*) es una contra-argumentación directa. El primer miembro, gracias a los topos de *rico*, orienta hacia la conclusión de que "Pedro puede comprarse todo lo que quiera". El segundo miembro, introducido por *pero*, es directamente contrario a esta conclusión.

6. En realidad, un tercero, ya que en francés se ha distinguido primeramente el *mais* correspondiente a *pero*, del que se traduciría por *sino*, véase, J.C. Anscombe y O. Ducrot (1977).

dos coorientados -es decir, con una misma orientación- y también vinculados con este conector. En ellos el segundo miembro incluye habitualmente los adverbios *además* o *sobre todo*:

- (5a) *Era como una segunda madre de todos, tanto por su autoridad como por sus desvelos, pero además se ocupaba de cualquier extraño que le tocara el corazón* (G. García Márquez, *Noticia de un secuestro*, Barcelona, Mondadori, 1996, p. 117).
- (5b) *La infancia recuperada sigue siendo un libro lleno de encanto, de talento, de amenidad y de intención, pero en su tiempo fue además un libro emblemático* (L. Landero, en *El País Babelia*, 10-XII-94, p. 15).
- (5c) *Lo que caracteriza a la mirada inteligente es que aprovecha con suprema eficacia los conocimientos que posee. Pero, sobre todo, que dirige su actividad mediante proyectos* (J.A. Marina, *Teoría de la inteligencia creadora*, Barcelona, Anagrama, 1993, p. 34).
- (5d) *Toda la casa, ¿entiendes?; pero sobre todo este despacho tiene que estar siempre como los chorros del oro* (J. Jiménez Lozano, *Las sandalias de plata*, Barcelona, Seix Barral, 1996, p. 23).

En discursos como estos, el segundo miembro mantiene la misma orientación argumentativa que el primero. En nada se opone, por ejemplo en (5a), que alguien se desvele por nosotros a que, además, se ocupe de un extraño.

Un segundo tipo de uso de *pero* con dos miembros coorientados se da con los que M. M. García Negroni (1995) denomina modificadores sobrerrealizantes. Se trata de casos como:

- (6) *El enfermo ha tenido una mejoría, pero extraordinaria.*

Los distingue de los anteriores, entre otros motivos, porque no se les pueden agregar *además* o *sobre todo*. Construcciones semejantes son las que cita E. Acín (1993, pp. 131-132):

- (7a) *Ha metido la pata, pero bien.*
- (7b) *Que se persone aquí, pero inmediatamente.*
- (7c) *Me voy, pero pitando.*

Otros ejemplos:

- (8a) *Son honrados, se aman... pero muchísimo, sin mitades con poquiños, y desean verse unidos por la Santa Iglesia para que no diga la gente...* (B. Pérez Galdós, *Luchana*, Madrid, Historia 16, 1994, p. 245).
- (8b) *Sí, él había hecho algo antes, pero muchísimo antes, que respondía en un todo a la frase del mono* (H. Quiroga, *El mono que asesinó*, Madrid, El Sol, 1989, p. 11).
- (8c) *Lo que no puedo aceptar -pero de ningún modo- es que se diga que el libro comentado cita a Michelena "ocho o diez veces"* (J. Siles, en *ABC*, 18-V-1994, p. 56).⁷

Después de comprobar la existencia en estos usos del conector *pero* con miembros coorientados, quedan dos posibilidades de descripción: defender la existencia de un PERO 1 (con miembros antioorientados) y un PERO 2 (en miembros coorientados), o, por el contrario, hallar una significación que englobe tanto a los que aparecen en conexiones antioorientadas (2) como a los que se documentan en conexiones coorientadas (5-8), y, de este modo, conseguir que se simplifique la descripción. En mi opinión, el concepto de suficiencia argumentativa permite esta última solución.

En realidad, lo que indica la significación de *pero* no es que el segundo miembro esté antioorientado con el primero sino que es el segundo miembro, y no el primero, el que condiciona la prosecución del discurso. La necesidad de marcar lingüísticamente este hecho se produce generalmente por dos causas: porque la orientación del primer miembro sea opuesta, como en (2), o porque, aunque bien orientado, sea un argumento "insuficiente" para llegar a las conclusiones deseadas, como en (5-8)⁸. En los dos casos se emplea el mismo *pero* y

7. No es extraño que este segundo miembro sea sólo una repetición del primero con intención enfática:

(i) No me cuentes penas. De penas, nada -dijo agitando las manos Rodrigo-; *pero* que nada (I. Aldecoa, *Cuentos*, Madrid, Magisterio Español, 1981, p. 17).

(ii) Tonta, *pero* tonta -replicó el anciano muy expresivamente... (B. Pérez Galdós, *El terror de 1824*, Madrid, Alianza, 1993, p. 146).

(iii) Es conocidísimo en la Facultad ¡vamos! *Pero* conocidísimo... (M. Esgueva y M. Cantarero, comps., *El habla de la ciudad de Madrid*, Madrid, CSIC, 1981, p. 303).

(iv) -¿De veras? -reiteró *el Boneca*.

- Sí. Muchas gracias.

-*Pero* ¿de veras, eh? (F. Ayala, *El Hechizado y otros cuentos*, Madrid, Magisterio Español, 1972, p. 168).

8. En el caso de (2), el primer miembro orienta hacia una conclusión pero carece de la fuerza argumentativa suficiente para confirmarla. Es el miembro situado

pósee, por consiguiente, una significación idéntica. La diferente interpretación se encuentra en los miembros vinculados, no en el conector. En conclusión, el concepto de suficiencia argumentativa, combinada con el ya tradicional de orientación argumentativa, nos permite dar cuenta de la significación de *pero* sin la necesidad de recurrir a la distinción de dos "peros" diferentes.

3.1.2. El conector encima

La gramática y la significación del conector *encima* es próxima a la del también conector *además*. Los dos pueden ocupar ellos solos un turno de palabra:

- (9) A: Me ha dicho que no piensa devolverme el libro.
B: ¡Además! / ¡encima!

Y también ambos pueden tener complementos con *de*:

- (10a) Además de pobre, con mala suerte.
(10b) Encima de pobre, con mala suerte.

detrás de *pero* el que, orientando hacia una conclusión contraria, condicionará la prosecución del discurso; esto es, es el miembro que goza de suficiencia argumentativa.

9. En sus usos con *además* y *sobre todo*, también se comprende cómo insuficiente el primer miembro y es necesaria su unión con el segundo para obtener las inferencias oportunas, siendo este último miembro el determinante. Así, en los siguientes ejemplos se muestra cómo es el miembro que sigue a *pero* el que favorece una conclusión determinada:

- (i) Pedro es rico, pero, además, es una bellísima persona. Todo el mundo lo quiere de verdad.
(ii) #Pedro es una bellísima persona, pero, además, es rico. Todo el mundo lo quiere de verdad.

Nuestra extrañeza ante (ii) radica en que *Todo el mundo lo quiere de verdad* es una conclusión que se deriva de "ser una bellísima persona", no de "ser rico", como fuerza en (i) la significación de *pero*.

En su función discursiva de conectores, los dos vinculan dos miembros coorientados:

- (11) *¡Usted no sólo llega tarde, sino que encima [además] deja la puerta abierta!* (V. Márquez Reviriego, en *ABC*, 26-VII-1996, p. 28).

Tanto “llegar tarde” como “dejar la puerta abierta” son argumentos que orientan hacia una misma conclusión, por ejemplo, “es usted un maleducado”.

Igualmente, los dos pueden enlazar modificadores realizantes¹⁰ a su núcleo:

- (12a) *Es un pariente y, además / encima, próximo.*
(12b) *Es un río y, además / encima, caudaloso.*
(12c) *Es un amigo y, además / encima, íntimo.*

¿Dónde radica, pues, su diferencia? Para una respuesta partamos de un nuevo ejemplo:

- (13) *Es una buena madre. Trabaja sin descanso por sus hijos y, además / encima, les cuenta cuentos.*

Si variamos el orden de los dos argumentos (“trabajar sin descanso” y “contar cuentos”) para concluir *es una buena madre*, las posibilidades son distintas:

- (14a) *Es una buena madre. Cuenta cuentos a sus hijos y, además, trabaja sin descanso por ellos.*
(14b) #¹¹ *Es una buena madre. Cuenta cuentos a sus hijos y, encima, trabaja sin descanso por ellos.*

Nuestra extrañeza con (14b) se origina, precisamente, porque la significación de *encima* no coincide con la de *además*. *Encima* pre-

10. Para este concepto, véase § 3.3.2.

11. Con este signo marco los discursos pragmáticamente costosos de comprender.

senta el miembro del discurso que lo precede como un argumento "suficiente" para llegar a una conclusión determinada; el segundo miembro sólo constituye un argumento coadyuvante orientado hacia la misma conclusión. En (14b) *encima* muestra "contar cuentos" como argumento suficiente para llegar a "ser una buena madre" e introduce como argumento coadyuvante "trabajar sin descanso", algo que se opone a nuestro conocimiento del mundo. Por el contrario, en:

- (15) *Es una buena madre. Trabaja sin descanso por sus hijos y, encima, les cuenta cuentos.*

"Trabajar sin descanso por sus hijos" es un argumento suficiente para concluir que alguien "es una buena madre", y "contarles cuentos" es un argumento coadyuvante, lo que se acomoda mejor a lo que todos entendemos por "ser una buena madre".

Asimismo, un profesor puede decir:

- (16a) *Para aprobar mi asignatura, es necesario pasar un examen y, además, entregar un trabajo.*

Mientras que un alumno se puede quejar con:

- (16b) *Para aprobar esa asignatura, es necesario pasar un examen y, encima, entregar un trabajo.*

El estudiante, evidentemente, considera suficiente el examen.

Así pues, para diferenciar la significación de *encima* de la de *además* es preciso tener en cuenta no sólo la común orientación argumentativa de los dos miembros vinculados por el conector, sino también la suficiencia o insuficiencia del primer miembro para lograr una conclusión él solo. Los dos conectores vinculan dos argumentos coorientados, pero únicamente *encima* indica que el primer miembro del discurso es un argumento suficiente para llegar a la conclusión y que el segundo es un argumento coadyuvante.

3.1.3. El conector *incluso*¹²

Como vimos con el conector *pero* y sus usos al vincular dos miembros coorientados, un argumento bien orientado puede considerarse insuficiente para una conclusión determinada y, en tal caso, añadirse un nuevo argumento con la misma orientación y mayor fuerza (v.gr. *No admito eso, pero de ninguna manera*). Algo semejante sucede con *incluso*. El signo *incluso* es un conector en¹³:

- (17) *Debemos llevar al niño al hospital. Tiene mucha fiebre e, incluso, ha comenzado a delirar.*

Tanto el argumento “tener mucha fiebre”, como “comenzar a delirar” están vinculados por el conector *incluso* y orientados hacia la misma conclusión: debemos llevar al niño al hospital¹⁴. Por otra parte, la significación de *incluso* indica que es “comenzar a delirar” el argumento con más fuerza argumentativa de los dos, por lo que en una escala argumentativa tendríamos:

12. Para su estudio desde la *Teoría de la Argumentación*, véase, A. Kalokerinos (1995).

13. Aunque no corresponda al objeto de este artículo, revisemos un par de construcciones en que se utiliza *incluso* sin ser conector, aunque sí operador argumentativo (cfr. O. Ducrot, 1983):

a) Cuando aparece en un inciso acompañando a otro elemento al que destaca:

(i) Ayudaba a misa con frecuencia, *incluso con más de sesenta años*, durante su exilio en Estoril (L.M. Anson, *Don Juan*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992, p. 98)

b) Cuando el elemento destacado con *incluso* ya no se halla en una posición incidental, sino que se encuentra integrado en la oración:

(ii) No sorprende, por consiguiente, que la frase “yo soy quien soy” invada *incluso las capas más ínfimas de la sociedad* (A. Castro, en J. De Kock y otros, *Gramática española: Enseñanza e investigación*, III:1, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, p. 65).

14. Se comprueba esta coorientación con los siguientes ejemplos, pues no es preciso recurrir a *pero* para vincular los dos enunciados:

(i) El niño tiene mucha fiebre. Debemos llevarlo al hospital.
(ii) El niño delira. Debemos llevarlo al hospital.

- (18) + FUERZA
- delirar
- tener mucha fiebre

Nos extrañaría, pues:

- (19) # *Debemos llevar al niño al hospital. Ha comenzado a delirar e, incluso, tiene mucha fiebre.*

Quien utiliza este conector presenta el primer miembro, aquí “tener mucha fiebre”, como un argumento que, aunque con una orientación apropiada, pudiera apreciarse como argumentativamente insuficiente, por lo que se suma otro, marcado con *incluso*, de mayor fuerza argumentativa. Si se tiene sólo en cuenta la orientación argumentativa, no se justifica el uso de un segundo argumento con la misma orientación para llegar a una idéntica conclusión. Añádase a esto que la importancia del argumento con *incluso* sobre aquel que posee menor fuerza se refleja en que no es extraño que este primer argumento quede implícito:

- (20a) *Asuntos Sociales ha decidido llevar ahora a los tribunales a la fundación ["Solidaridad Democrática"], que se ha caracterizado por la pésima gestión de sus recursos e incluso dejó de abonar los salarios a sus trabajadores.*
(ABC, 7-VIII-1996, p. 7)

Este ejemplo, en el que se muestra “dejar de abonar los salarios a sus trabajadores” con más fuerza argumentativa que “llevar una pésima gestión de sus recursos”, se podría convertir en:

- (20b) *Asuntos Sociales ha decidido llevar ahora a los tribunales a la fundación ["Solidaridad Democrática"], que incluso dejó de abonar los salarios a sus trabajadores.*

Se suprime, así, un argumento bien orientado, pero que pudiera considerarse como insuficiente para llegar a una conclusión determinada.

Resumiendo, el concepto de orientación argumentativa no da cuenta de la aparición de un conector como *incluso*. Es necesaria otra noción que explique por qué se ha de añadir un segundo argumento más fuerte a otro ya bien orientado.

3.2. Argumentos necesariamente suficientes

3.2.1. Los atributos metafóricos con un enfático

En su estudio sobre los modificadores sobrerealizantes, M.M. García Negroni (1995) llama la atención sobre una serie de construcciones, por lo general enfáticas, que marcan un argumento como situado en el punto extremo de una escala argumentativa. Analicemos brevemente su relación con la noción de suficiencia argumentativa.

Supongamos por un momento que ser *muy listo* significa lo mismo que ser *un lince*. Así, tendremos:

(21a) *Es muy listo. Va a encontrar una solución.*

(21b) *Es un lince. Va a encontrar una solución.*

"Ser muy listo" es un predicado que se sitúa en una posición alta en una escala argumentativa en la que se situarían por debajo de él, por ejemplo, "ser listo", "ser despabilado", "ser despierto", etc. "Ser un lince" es una metáfora que se interpreta generalmente con un sentido idéntico. Ahora bien, argumentativamente tienen diferencias evidentes:

(22a) *Es muy listo, pero no listísimo.*

(22b) # *Es un lince, pero no listísimo.*

La posición de *muy listo* es interna a la escala, el atributo metafórico *un lince* (véase, J. Portolés: 1994) está, en cambio, situado en una posición superior a la propia escala. Por otra parte, y esto es lo que aquí nos interesa, es intrínsecamente suficiente para llegar a la conclusión que convoca. Comprobémoslo con el siguiente ejemplo:

(23a) *Es sólo muy listo. No va a encontrar una solución. Porque, además, es necesario tener suerte.*

(23b) # *Es sólo un lince. No va a encontrar una solución. Porque, además, es necesario tener suerte.*

El adverbio *sólo* actúa como un operador argumentativo (véase, O. Ducrot, 1983) y varía las posibilidades argumentativas del enunciado en el que aparece; en concreto, aquí lo muestra como un argu-

mento insuficiente para llegar a una conclusión determinada. Como se puede comprobar en (23b), esta función no la puede ejercer en todos los casos. Le están vedados, entre otros argumentos extraordinarios, los atributos metafóricos con *un* enfático, como es el caso de *un lince*. Más ejemplos:

(24a) *Es sólo muy valiente. No podrá conquistar ese puesto.*

(24b) # *Es sólo un león. No podrá conquistar ese puesto.*

(25a) *Es sólo muy bruto. Conservará el trabajo.*

(25b) # *Es sólo un animal. Conservará el trabajo.*

En resumen, la lengua proporciona construcciones, en este caso atributos metafóricos con *un* enfático, que marcan por su propia significación su suficiencia para llegar a unas conclusiones determinadas. Esto les dificulta su aparición en discursos en los que se han de interpretar como argumentos insuficientes.

3.3. La suficiencia en suspenso¹⁵

3.3.1. El reformulador en todo caso¹⁵

Por su significación, el reformulador *en todo caso* vincula en buena parte de los ocasiones dos miembros del discurso de tal forma que el segundo invalida la pertinencia del primero y lo reemplaza¹⁶.

(26) - *No son bayonetas.*

15. Un reformulador es un tipo de marcador del discurso cercano por su significación al conector. Ahora bien, mientras los conectores tienen en cuenta la orientación argumentativa de los dos miembros del discurso vinculados, con los reformuladores es el miembro del discurso en el que aparecen el único que va a condicionar la dinámica discursiva que se siga. Para una descripción completa del reformulador *en todo caso*, véase, J. Portolés (en prensa b).

16. Ello explica que pueda coincidir con la conjunción *sino*, algo, por cierto, vedado al también reformulador *en cualquier caso*.

(i) No es una cuestión fónica *sino*, *en todo caso* (**en cualquier caso*), de armonía mental (J.A. Martínez, *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, 1994, p. 139).

Sí son bayonetas.
No lo son. Son, en todo caso, *cuchillos de combate.* (I. Aldecoa, *op.cit.*, p. 155).

Aquí se priva de pertinencia al primer miembro *sí son bayonetas* para reemplazarlo por el segundo *son cuchillos de combate*. Pero este reformulador posee, además, otras instrucciones en su significación. Así, tanto el primer miembro como el segundo forman parte de una misma escala argumentativa de tal manera que el segundo se sitúa en una posición inferior a la del primero.

(27a) *No sabe bien inglés.* En todo caso, *chapurrea algunas frases.*
(27b) *No chapurrea algunas frases de inglés.* En todo caso, *sabe bien inglés.*

(28) + FUERZA

- Hablar bien.
- Chapurrear algunas frases.

En una escala argumentativa "chapurrear algunas frases" se localiza en una posición inferior a la de "saber bien inglés", esto es, constituye un argumento con menos fuerza para llegar a una misma conclusión. No obstante, advertimos que los dos argumentos tienen la misma orientación argumentativa.

(29a) *Sabe bien inglés.* No tendrá problemas en EE.UU.

(29b) *Chapurrea algunas frases de inglés.* No tendrá problemas en EE.UU.

Por otra parte, en un ejemplo como (27a) se añade como efecto de sentido que el punto conseguido en la escala argumentativa con el segundo miembro es el más alto al que se puede llegar y por ello, se comprende como una concesión al interlocutor: como mucho admito que chapurrea algunas frases. Ahora bien, esta interpretación desaparece cuando lo reformulado no es lo mantenido por el interlocutor, sino por el propio locutor:

(30) *El potencial de crecimiento en el campo de la alimentación, si no es ilimitado, es en todo caso muy amplio* (El País Negocios 7-V-1995, p. 4).

Aquí es el locutor quien modifica su propia opinión de que "el crecimiento sea ilimitado", tal vez para prevenir el desacuerdo del interlocutor, y este es el motivo de que no se comprenda que "como mucho" sea "muy amplio", sino más bien "como poco". De todas formas, como en (29), los dos argumentos orientan hacia una misma conclusión -por ejemplo, "deberíamos invertir en el campo de la alimentación"-, aunque lo hagan con diferente fuerza argumentativa.

La aparición de *en todo caso* ocasiona, sin embargo, diferencias entre (27a) y (30) que se han de analizar:

- (31a) *No sabe bien inglés. En todo caso, chapurrea algunas frases. Tendrá problemas en EE.UU.*
(31b) *El potencial de crecimiento en el campo de la alimentación, si no es ilimitado es en todo caso muy amplio. Deberíamos invertir en este campo.*

En (31a) el argumento en el que aparece el reformulador no tiene suficiente fuerza para llegar a una conclusión de acuerdo con su orientación argumentativa que, como se ha visto en (29b), conducía a "no tendrá problemas en EE.UU.". Por el contrario, en (31b) se llega a la conclusión apropiada a la orientación argumentativa de "el potencial es muy amplio".

Busquemos una explicación a este hecho. Entre las varias leyes del discurso que proponía en la década pasada Oswald Ducrot (1980: 30, y 1984: 105), se encontraba una "ley de debilidad", que defendía que en ciertas circunstancias un argumento débil puede argumentar hacia la conclusión contraria. Ciertamente, los ejemplos con cantidades presentados entonces para ejemplificarla pueden en la actualidad explicarse, sin la necesidad de dicha ley, por medio de la convocatoria de topoi opuestos. Pero en discursos como los que hemos visto con *en todo caso*, la idea de que un debilitamiento de un argumento puede conducir a las conclusiones opuestas a las de su orientación continuada siendo válida. Eso sí, ya no sería necesario hablar de una ley del discurso, se trata simplemente de que un argumento débil puede ser insuficiente para llegar a la conclusión a que le conduce su orientación. Por lo general, como se volverá a ver en § 3.3.2., si se debilita un argumento del propio locutor, éste se considerará como suficiente, mientras que si se reemplaza un argumento ajeno por otro débil, su fuerza será insuficiente para alcanzar la conclusión hacia la que se orienta.

En resumen, el reformulador *en todo caso* presenta el argumento en el que se encuentra como más débil que otro anterior y deja en suspenso su suficiencia argumentativa. Serán circunstancias contextuales las que conduzcan a que un argumento con este reformu-

lador sea suficiente o insuficiente para alcanzar la conclusión hacia la que se orienta.

3.3.2. Los modificadores realizantes y desrealizantes

Existen elementos que Ducrot (1995) considera que actúan como modificadores realizantes o desrealizantes, esto es, como modificadores que aumentan o disminuyen la fuerza argumentativa de otra unidad. Por ejemplo, *caudaloso* aumenta la fuerza argumentativa de *río*:

(32a) *Hay un río. No falta el agua.*

(32b) *Hay un río caudaloso. No falta el agua.*

Si "haber un río" es un argumento que orienta hacia la conclusión "no falta el agua", "haber un río caudaloso" será un argumento más fuerte que orienta hacia la misma conclusión.

Veamos, no obstante, otro ejemplo más problemático. El adjetivo *veloz* actúa como modificador realizante de *corredor*. Tanto *corredor* como *corredor, veloz* tienen la misma orientación argumentativa, pero el segundo sintagma goza de mayor fuerza argumentativa:

(33a) *Juan es un corredor. Puede ganar una carrera.*¹⁷

(33b) *Juan es un corredor veloz. Puede ganar una carrera.*

Pues bien, esto no impide nuestra extrañeza ante (34a):

(34a) *#Juan es un corredor. Va a ganar la carrera.*

(34b) *Juan es un corredor veloz. Va a ganar la carrera.*

Aunque los dos sintagmas nominales comparten la misma orientación, *ser corredor* no es un argumento "suficiente" para que concluyamos que "va a ganar la carrera". De nuevo, es necesario el concepto de suficiencia argumentativa, además de la de orientación.

17. Sería pragmáticamente costoso:

(i) *#Juan es un corredor pero puede ganar una carrera.*

Por otra parte, y este es el punto que más nos interesa, si existen modificadores que aumentan la fuerza de la unidad a la que complementan, hay también modificadores que la disminuyen o, incluso, la invierten: son los modificadores desrealizantes. Así, un desrealizante postpuesto a un nombre invierte su orientación argumentativa:

(35a) *Me comí una ración. No tengo hambre todavía.*

(35b) *Me comí una ración pequeña. Ya tengo hambre.*

De una ración pequeña se llega, pues, a conclusiones contrarias a las que se logran de una ración. Por tanto, el adjetivo *pequeña* es un modificador desrealizante con respecto al nombre *ración*.

Cuando el desrealizante está antepuesto, según Ducrot, puede tener una función de atenuador (36a) o de inversor (36b) de la orientación argumentativa:

(36a) *Me comí una pequeña ración. No tengo hambre todavía.*

(36b) *Me comí una pequeña ración. Ya tengo hambre.*

Aquí, en (36a), una pequeña ración conserva, aunque atenuada, la orientación de *ración*, mientras que en (36b) se produce la orientación contraria.

Incorporemos, por nuestra parte, a la explicación de este último punto el concepto de suficiencia argumentativa. Con *en todo caso* (§ 3.3.1), se ha visto cómo existen medios lingüísticos que, al debilitar la fuerza de un argumento, suspenden su suficiencia argumentativa. En mi opinión, lo mismo sucede con los desrealizantes antepuestos. Así, según los contextos, un argumento con un desrealizante antepuesto se puede considerar un argumento débil pero suficiente (función atenuadora de Ducrot) o insuficiente (función inversora).

En los siguientes ejemplos se concreta un contexto para guiar las dos interpretaciones de (36):

(37a) *Es cierto, no me comí una gran ración. Pero me comí una pequeña ración. Así que no tengo hambre todavía.*

(37b) *De ninguna manera. No me comí una gran ración, sino que me comí una pequeña ración. Así que ya tengo hambre.*

El desrealizante antepuesto *pequeña* debilita el argumento en el que se encuentra y deja en suspenso su suficiencia argumentativa para llegar a las conclusiones hacia las que se orienta. Es el contexto el que

en (37b), donde se refuta un argumento de otro locutor, fuerza la interpretación de *una pequeña razón* como insuficiente argumentativamente para llegar a la conclusión propia de su orientación:

No existen, pues, dos tipos de modificadores desrealizantes antepuestos. Estos modificadores se limitan a debilitar la fuerza argumentativa de la unidad a la que complementan dejando en suspenso su suficiencia. Serán motivos contextuales los que nos permitan comprender los argumentos en los que aparecen como suficientes o insuficientes para alcanzar sus conclusiones.

4. Consecuencias escalares del concepto de suficiencia

Según Oswald Ducrot, los topoi son graduales, esto es, vinculan dos escalas argumentativas y no sólo un argumento con una conclusión¹⁸ y el concepto de suficiencia argumentativa ha de tener consecuencias en el funcionamiento de estas escalas. Supongamos que estamos conversando sobre la dificultad de un examen de nivelación de inglés que tiene que pasar Juan y uno de los intervinientes en la conversación dice:

(38) *Juan es un alumno aplicado. Aprobará el examen del nivel intermedio.*

El topos que convece el predicado "ser un alumno aplicado" autoriza la conclusión "aprobar el examen". Por otra parte, al ser los topoi graduales (v. gr. //cuanto mejor alumno se es, más posibilidades se tiene de aprobar un examen//) se pueden crear dos escalas ordenadas de acuerdo con su fuerza argumentativa:

18. Las escalas no son independientes del topos en el que aparecen. Es decir, supongamos que del agua se puede decir que está: "templada", "caliente" e "hirviendo". Ahora bien, la escala de <Cuanto más caliente está el agua, más se puede bañar a un niño> no puede incluir el grado "hirviendo", mientras que este sí aparecería en <Cuanto más caliente está el agua, más se puede cocer el marisco>. Esto es, habrá un "caliente para bañar a un niño" y un "caliente para cocer el marisco" con sus correspondientes escalas.

(39)+ FUERZA

- ser un alumno genial
- ser un alumno inteligente
- ser un alumno aplicado
- ser un alumno normal

+ FUERZA

- nivel superior
- nivel intermedio
- nivel elemental

Ser "un alumno genial" tendrá más fuerza argumentativa para llegar a una conclusión determinada en la otra escala que ser, simplemente, "un alumno aplicado"; e, indudablemente, pasar el examen de nivel superior requerirá más cualidades que superar el de elemental. Pues bien, de acuerdo con la noción de suficiencia argumentativa y teniendo en cuenta el ejemplo (38), las escalas se ordenan de la siguiente manera:

(40)+ FUERZA

- **ser un alumno genial**
- **ser un alumno inteligente**
- **ser un alumno aplicado**
- ser un alumno normal

+ FUERZA

- nivel superior
- **nivel intermedio**
- **nivel elemental**

Quien considera "ser un alumno aplicado" un argumento suficiente para llegar a la conclusión "aprobar el nivel intermedio", debe considerarlo también suficiente para lograr todas las conclusiones situadas en una posición inferior a ésta en la escala¹⁹. Del mismo modo, si "ser aplicado" es un argumento suficiente para "aprobar el nivel intermedio", los argumentos situados en la misma escala que aquél, pero con más fuerza, también gozarán de la fuerza argumentativa suficiente para llegar a esa misma conclusión.

Por consiguiente, una vez establecida en un discurso determinado la suficiencia de un argumento para llegar a una conclusión, el concepto de suficiencia argumentativa va a predecir:

- a) Todos los argumentos de la escala del antecedente situados en una posición superior a éste -esto es, con más fuerza argumentativa- se han de considerar "suficientes" para alcanzar el mismo consecuente.
- b) Todos los argumentos que se han mostrado suficientes para alcanzar un consecuente determinado también son argumentos sufi-

19. En este caso aprobar el nivel elemental.

cientes para todos los miembros de la escala del consecuente situados en una posición inferior.²⁰

- c) De acuerdo con la argumentación lingüística²¹, nada se sabe de las relaciones entre los antecedentes y consecuentes si los primeros se sitúan en la escala en una posición inferior a la del antecedente presentado como suficiente, o los segundos se localizan en una posición superior a la del consecuente convocado por el argumento suficiente.

Por tanto, de:

- (38) *Juan es un alumno aplicado. Aprobará el examen del nivel intermedio.*

Se concluirá que los alumnos geniales y los inteligentes también aprobarán el nivel intermedio, y que los geniales, los inteligentes y los aplicados también aprobarán el elemental. En cambio, por lo dicho, en este ejemplo no se sabrá si los alumnos geniales aprobarán el examen de nivel superior o si los alumnos normales pasarán el de elemental.

Por último, estas consecuencias escalares del concepto de suficiencia explican con sencillez varios de los ejemplos que interesan a G. Fauconnier (1975, 1976). Partamos de:

- (41) *Quien consiga la mejor puntuación podrá elegir el mejor regalo.*

La noción de la suficiencia argumentativa me permite predecir que, si el que consigue la mejor puntuación puede elegir el regalo mejor²², también podría elegir los situados en la posición inferior en la escala, en este caso, todos los demás. Ello ocasiona como efecto de sentido que se comprenda que quien consiga el mejor tiempo puede elegir "cualquiera de los regalos". Por otra parte, y de acuerdo con el mismo concepto, no se sabrá si a la segunda mejor puntuación le corresponde algo. Del mismo modo, en:

20. Estas relaciones las he marcado con negrita en las escalas de (40).

21. Nuestro conocimiento del mundo podrá relacionar a "los alumnos normales" y el "nivel elemental", pero esto no es consecuencia de las propiedades escalares del topos.

22. Con interpretación inespecífica.

(42) *Mi tío no se queja del mayor dolor.*

Si “el mayor dolor”, no es un antecedente suficiente para quejarse, ningún otro dolor lo será, lo cual conduce a interpretar que “mi tío no se queja de ningún dolor”. Y en:

(43) *Con este telescopio se ve la menor estrella.*

Si “este telescopio” es suficiente para observar a la estrella más difícil de ver, será también suficiente para contemplar todas las ordenadas en puestos inferiores de la escala. De ahí, el efecto de sentido de “con este telescopio se ve cualquier estrella”.

Al variar la forma de los enunciados:

(44a) *Mi tío no se queja del ruido menor.*

(44b) *Con este telescopio no se ve la estrella menor.*

No se pueden predecir otros comportamientos escalares. No sabemos qué sucede cuando aumente el ruido o si las estrellas mayores se podrán observar con el telescopio.

5. Conclusión

He intentado probar en estas páginas que a las nociones de orientación argumentativa y fuerza argumentativa se debe unir la de suficiencia argumentativa, ya que la suficiencia o insuficiencia de un argumento para llegar a una conclusión no está unida necesariamente a la orientación argumentativa que posea la frase. Existen miembros del discurso que se presentan como insuficientes para llegar a una conclusión a la que se orientan, como los que preceden a los conectores *pero* e *incluso*; otros se muestran como suficientes, como el que antecede al conector *encima* o los argumentos extraordinarios, tal es el caso de los atributos metafóricos con *un* enfático; y, por último, hay marcas lingüísticas que debilitan el argumento en que se localizan y dejan en suspenso la obtención de la conclusión hacia la que orientan, esto sucede con el argumento introducido por *en todo caso* o con los modificadores desrealizantes antepuestos.

Ya establecida la conveniencia del concepto de suficiencia argumentativa, se han expuesto en el último apartado algunas de sus consecuencias en las relaciones escalares propias de los topoi.

Bibliografía

- Acín Villa, E. (1993), *Aspectos de la adversación en español actual*. La Coruña, Univesidade da Coruña.
- Anscombre, Jean-Claude & Oswald Ducrot (1977), "Deux mais en français?", en *Lingua*, 43, pp. 23-40.
- (1983), *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos, 1994.
- Ducrot, Oswald (1980), *Les échelles argumentatives*. París, Minuit.
- (1983), "Opérateurs argumentatifs et visée argumentative", en *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 7-36.
- (1984), *Le dire et le dit*. París, Minuit.
- (1995), "Les modificateurs déréalisants", en *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 145-165 [Versión en español, en este volumen]
- García Negroni, María Marta (1995), "Scalarité et réinterprétation: les modificateurs surréalisants", en J.-C. Anscombre (comp.), *Théorie des topoi*. París, Kimé, 1995, pp. 101-144.
- Fauconnier, Gilles (1975), "Pragmatic scales and Logical Structure", en *Linguistic Inquiry*, 6:3, pp. 353-375.
- (1976), "Remarque sur la théorie des phénomènes scalaires", en *Semantikos*, 1:3, pp. 13-36.
- Grice, H. Paul (1975), "Logic and conversation", en *Studies in the way of words*. Harvard, Harvard University Press, 1989, pp. 22-40.
- Hom, Laurence R. (1984), "Toward a new taxonomy for pragmatic inference: Q-based and R-based implicature", en D. Schiffrin (comp.), *Meaning, form, and use in context: linguistic applications*. Washington, Georgetown University Press, 1984, pp. 11-42.
- (1988), *A natural history of negation*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Kalokerinos, Alexis (1995), "Even: How to make theories with a word", en *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 77-98.
- Levinson, Stephen. (1987), "Minimisation and conversational inference", J. Verschueren y M. Bertucelli-Papi (comps.), *The pragmatic perspective*, Amsterdam, John Benjamins, 1991, pp. 61-129.

Montolfo, E. y M. Antonia Martín Zorraquino (comps.) (en prensa): *Los marcadores del discurso. Teoría y práctica*. Madrid, Arco-Libros.

Portolés, José (1993), "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", en *Verba*, 20, pp. 141-170.

(1994), "La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con un enfático", en V. Demonte (comp.), *Gramática del español*. México, El Colegio de México, pp. 531-556.

(1995), "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*", en *Boletín de la Real Academia Española*, 75, pp. 231-269.

(en prensa a), "La Teoría de la Argumentación en la Lengua y los marcadores del discurso", en E. Montolfo y M.A. Martín Zorraquino (en prensa).

(en prensa b), "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*", en E. Montolfo y M.A. Martín Zorraquino (en prensa)

Van de Voorde, Katrien (1992), "De deux à trois *mais*: essai de vérification des approches d'Anscombe et Ducrot et de Blumenthal", en *Travaux de Linguistique*, 24, pp. 57-8